



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS ROSETE SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 1135).

Honorable Asamblea:

A esta comisión de Atención a Grupos Vulnerables, le fue turnada la "Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren", que presentara la diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del Grupo Parlamentario del PT

Este órgano colegiado se abocó a su estudio y dictamen para ponerla en estado de resolución con el presente dictamen, conforme a lo siguiente:

I. ANTECEDENTES.

A) El 30 de noviembre de 2021, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT), presentó la proposición con punto de acuerdo enunciada en el proemio de este documento

B) La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ordenó su turno a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con el número de expediente 1135.

C) La proposición fue remitida a esta comisión el 1 de diciembre de 2021.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

GLE/MRL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES (EXP. 1135).

La autora pretende exhortar a las autoridades federales de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y sus homologas en las entidades federativas, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), para que en el ámbito de sus competencias realicen campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores con el objetivo de

sensibilizar a las familias y a la sociedad en general respecto a los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufre este sector.

III. ARGUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN.

Conforme al texto, la propuesta se apoya en las siguientes razones:

"De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), se estima que en 2030 habrá 20.4 millones de adultos mayores, lo que representará el 14.8 por ciento de la población¹ y, para el 2050, se estima que esta población de adultos mayores constituirá el 27.7 por ciento de la población mexicana.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hace referencia a que uno de cada seis adultos mayores sufre algún tipo de violencia, abuso o maltrato en su núcleo familiar y social, caracterizándose por el cruce de diversas problemáticas, entre ellas las asociadas al género y la pobreza,² todo esto en un contexto de escasa protección institucional y profundas desigualdades sociales, tanto en entornos rurales como urbanos.

El crecimiento acelerado de la población de adultos mayores representa una problemática para los diferentes sectores gubernamentales, debido a que no se ha desarrollado la infraestructura necesaria para garantizar el bienestar de este sector vulnerable de la población.

Las personas de edad, de manera constante sufren de violencia física, sexual, emocional o psicológica, abandono, abuso económico o material, negligencia, desatención, entre otros, que menoscaban su dignidad y derechos humanos. En el año 2020, el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) recibió 825 denuncias de violencia en contra de adultos mayores, el 32 por ciento de estos casos fueron denuncias y atenciones por violencia psicoemocional; otro 31 por ciento corresponde a denuncias por violencia



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES (EXP. 1135).

patrimonial y económica; 27 por ciento, por omisión de cuidados y un 9 por ciento fueron denuncias por agresiones físicas.

En 2021 la combinación de violencia física, emocional y patrimonial hacia los adultos mayores aumentó un 46 por ciento, con relación al 2020, y del 35 por ciento en las agresiones patrimoniales y emocionales hacia el mismo sector de la población, informó el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.³ Asimismo el Consejo dio a conocer que durante la pandemia recibieron 2 mil 51 llamadas para ayudar a personas adultas

mayores que sufrieron violencia. De estas llamadas el 63 por ciento fueron de mujeres y el 37 por ciento de hombres. Los tipos de agresiones identificadas en estas llamadas fueron: física 22 por ciento, patrimonial y emocional 19 por ciento, física y emocional 14 por ciento, emocional 14 por ciento y falta de cuidados 11 por ciento.⁴

Los adultos mayores son personas que deben ser respetadas por su experiencia, conocimientos y sabiduría. Y deben ser considerados en la toma de decisiones familiares y sociales, con capacidad para realizar atribuciones continuas a la sociedad y tener acceso a los servicios, sin discriminar, ni ejercer algún acto de violencia o maltrato, demeritando su bienestar.

Un paso por considerar para remediar el maltrato que los adultos mayores han sufrido es tratarlos de manera digna, manteniendo una interacción respetuosa. Una forma de situar esto en la práctica es prevenir los maltratos a través de la educación y la sensibilización de las demás personas. Es parte fundamental para la enmienda con este sector el que más y más ciudadanos se sumen a las iniciativas públicas a favor de la concientización del buen trato hacia los adultos mayores. Las distintas acciones llevadas a cabo por diversos frentes de la sociedad ayudan a transformar progresivamente en la percepción que se tiene sobre la vejez. Esto contribuye a que los adultos mayores puedan acceder a una mejor calidad de vida. Ellos viven en una estructura social complicada, así que contribuir con iniciativas orientadas hacia este sector ayuda en gran medida para que este tipo de violencia se identifique y se radique.

Asimismo, es pertinente que los adultos mayores conozcan sus derechos, así como a las instancias donde deben recurrir en caso de sufrir violencia. El trato que ofrecen las instituciones hacia los adultos mayores tiene que estar orientada a ofrecer una comunicación cercana y un trato digno; mantener una cercanía con ellos en todo momento podría tener consecuencias



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES (EXP. 1135).

favorables en su atención. Sabemos que los adultos mayores están ya tomando participación cuando las instituciones tienen contacto con ellos,⁵ manifestando así que los adultos mayores están interesados en conocer las herramientas que tienen a su alcance para poder lograr mayor autonomía en sus relaciones con la cotidianidad. A este hecho se le suma otro importante. Es el hecho que los sectores de la sociedad más jóvenes están interesados en conocer los derechos de los adultos mayores,⁶ en virtud de proporcionar iniciativas para mejorar la calidad de vida de aquellos que los precedieron; así como informarse sobre los derechos de este sector de la sociedad, teniendo en consideración que ellos algún día se verán alcanzados por la vejez.

Las anteriores aseveraciones son el resultado de perfilar a los adultos mayores como una fuente infinita de conocimiento y sabiduría. Competentes en la toma de decisiones en sus núcleos familiares y sus respectivas comunidades. Pilares sólidos en la sociedad en la que vivimos. Fortalecer y ampliar el respeto que se les tiene a estas personas nos encausará como sociedad a tomar decisiones más certeras en diversos ámbitos de nuestra vida. No debemos olvidar el compromiso que tenemos con estas personas que nos han dejado una rica cultura y un saber memorial.

A pesar de que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez,⁷ es necesario que de manera constante se realicen campañas para sensibilizar a las familias y a la sociedad en general de los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufren los adultos mayores, priorizando los derechos humanos de un sector desprotegido.

Es de vital importancia promover el respeto hacia los adultos mayores, evitando causar cualquier acto de violencia por los estereotipos negativos que la sociedad tiene hacia ellos y que los vuelve víctimas de malos tratos y violencia, por las barreras de la edad, la mala salud y la disminución de las habilidades psicomotrices que presentamos todas las personas al llegar a una edad avanzada, a fin de salvaguardar, respetar, proteger y promover sus derechos humanos, para que las personas adultas mayores tengan la mejor atención y calidad de vida posible....los estados no cuentan con mecanismos de apoyo o su prestación está vinculada a determinados sistemas de vida y la infraestructura no se ajusta al diseño universal, aunado a que los recursos se invierten generalmente de manera directa en instituciones y no en el desarrollo de las posibilidades que tienen las personas con discapacidad de vivir de forma independiente, lo que ha dado lugar al abandono, la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES (EXP. 1135).

dependencia de los familiares, la institucionalización, el aislamiento y la segregación"

III. CONSIDERACIONES.

A) Esta Cámara de Diputados está legitimada para conocer y resolver de la presente proposición conforme le faculta el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B) Esta Comisión es competente para conocer y emitir dictamen a la presente proposición, atento a lo que establecen los artículos 39, numerales 2 y 3 y 45 numeral 6, inciso h) ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C) La condición de vejez, es una circunstancia de la vida en la que las aptitudes y facultades físicas pierden agilidad y algunos padecimientos propios de la acumulación de años de esfuerzo, empiezan a cobrar factura y dejan parcialmente vulnerable a la persona.

D) Ante esta circunstancia, las personas adultas mayores son susceptibles de sufrir el menoscabo de sus derechos, el desconocimiento de su trato y manejo y hasta el abandono y olvido.

E) Esta representación considera que es necesario hacer conciencia entre la población, de que la vejez no significa perder derechos ni desmerecer un trato digno porque la mayoría seremos en algún momento persona adulta mayor, o como dice el dicho "*como te ves me ví y como me ves te verás*".

F) Por tanto, como una simple regla de correspondencia hacia lo vida que ha entregado esa senectud, es conveniente y adecuado instar a las instancias de gobierno a difundir la conciencia y el respeto hacia nuestros adultos mayores.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A IMPULSAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA REALIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES (EXP. 1135).

G) Toda vez que la Secretaría responsable de llevar la política a favor de las Personas Adultas Mayores es la Secretaría del Bienestar, se sugiere modificar el exhorto para que sea esta y sus homólogas en las Entidades Federativas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 39, numerales 2 y 3 y 45 numeral 6, inciso h) ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para la Cámara de Diputados, se somete a consideración de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el presente:

ACUERDO

ÚNICO. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar y sus homologas en las entidades federativas, y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para que en el ámbito de sus competencias fortalezcan las campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores con el objetivo de sensibilizar a las familias y a la sociedad en general respecto a los diferentes tipos de violencia y maltrato que sufren.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2021

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Primera Reunión Extraordinaria

LXV

Ordinario






Número de sesion:12

14 de diciembre de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren. Presentada por la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT (Exp. 1135).

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda	A favor	C393A2EA177B7708BFF25EEDB63D1 B10BF4E190E5C4761FBABA382E092 A0BE6A54DDBD87F2C7C79C9D888D C79DB020FBDABAAA62116C02B11E 3CB3BA870C9877
 Ana Teresa Aranda Orozco	A favor	FE64A16C828FD57D455C3030B1057 389961CF619B8862906B090D74823E A0C8FC7DB7201F834132CF65DB4C9 73221A17B9A932F6C4D1DB0282503 9EA8CE69C8D
 Araceli Celestino Rosas	A favor	DDAC03E30D8EFB1F6AB809E0EED1 50A8EEC63AD3219560F5DA5CA2505 34A0F7207D2C906CBD2470E2C01CB 6F401B64817DE7F888EAA6F5C0075 3C1A2993EEADE
 Berenice Juárez Navarrete	A favor	13DD1BF562D3AD4F3EE07049DF62F 1BB1DC09EAE7C676561ABE2D0C1C BCD3A35F39428C224331459487FC6 1098A9472106453613E9553CE14695 0FDC7E6C2769
 Brenda Ramiro Alejo	A favor	4FC24E475FC77F544F0D7614745AC 0DCD77D895D6A01AE20F6BED6274 F205C8F309F67D0302940CCD7C657 D0159C23B0B1D76A7272B8B9E44C3 0ED23C40421F1

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren. Presentada por la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT (Exp. 1135).

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Carolina Dávila Ramírez

A favor

C0A84F68C15890D0BC72EC4319B6E
84BE06B5C32F91A7B972D4F0CD37D
253A8167298290AB846C6FAC640454
1E831353AA585013174098A582FA18
BA62ABB002



Catalina Díaz Vilchis

A favor

408D946D306C2DDB1AF8195671DFB
35FE3542833AAB0B0341B747CC9D7
D74CF9F5FC3D8365C5A1D4C3F77A
01E2B7DD6EA95AFFBE1B9BB5309F
78016EB223FA29



Celestina Castillo Secundino

A favor

1B7AF4FDDE58C94CCD430A3E5B04
4358C83810517F82F834D2C5AD1653
99EB5149169D714FECBAE1F0BEA94
852EF50EC38CA0EF2AE52CDD0E6A
E8EAB8F6200DE



Ciria Yamile Salomón Durán

A favor

92C9616AEE91068AAAC4E937464AF
16A52F83FA7CF5B8E78625E917C18
1FB30C08DAD55644EC0F7B1966AF1
C4F4B8230433763BF215BF48FA74C
8B2491D0DD27



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro

A favor

0B23303EC498FD7E476EB718177E1
9EA3262E31201374EBF0EB1E6CE66
8F047DC36A4BF174ADF40FB8F85EB
E58194BD1392FFB655E47C940C8B1
78499B0DC0B8



Diana María Teresa Lara Carreón

A favor

817A87F34987D6B37B6B884DA019C
36E2CDC4B39BE55A5995CC7D271B
7BA3544955541FE2EF14BBF8886B3
B89337FD6F4527130E249FE70BC6F
05DB90FA1651F

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren. Presentada por la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT (Exp. 1135).

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Dionicia Vázquez García

A favor

A479C0E3C769967DFD8D0BF58C64
B641974D2C5467202265A02370E4B7
F8EFCE7D60EDD20A04E47DB8DBB
DE90D47F3FD76478DD77B760AB926
A3D59E74C7E691



Elvia Yolanda Martínez Cosío

A favor

A31A9F08CC671D04418A1095B904F
581F2286BB0F853FDE9B1B91137772
AD3294DE6FDFC299CFCF4761366C
5EE85A53227F3876760F38FF77F01E
E6DC92B3B28



Janine Patricia Quijano Tapia

A favor

818C507D38CBDBF31B0BF94130E1E
A4A008E4936CF8C34D771FD10489A
1F617EBE155CEEE87BB2E6DC31A5
DD0F0BE387DD0FFAB8D67BA6036A
8142DA16AD1EB1



Laura Patricia Contreras Duarte

A favor

DF370184046F2F724951D1133ECB41
1D58315F3063D040993C151B14E781
CE1C96C73F4324FA80D62644ABC49
57BE1D9990FA8A4488075EDD585E6
0F2AE0230F



Lorena Méndez Denis

A favor

E07B88C52EB880F4F90C0421E640C
155FCFF7E45C7E6EAB32EC88E42B
D397B6D217E2F2E979D7F37B5712C
D3BBBCA7B92F166F1534D20E4E4A
E10FDF38936DF0



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

1A002CF88CB4362BD9715B8E24509
76E34946CCE72A7FFFEA425684946
25AE55BAE82178816A58C480086D7
D0585302A402168B7AAE7C14390CF
958BF35CE534

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren. Presentada por la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT (Exp. 1135).

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



María Asunción Álvarez Solís

A favor

99BEC2037252AD8EF279DCB686D58
940C47EEF47DEE68811074CDDDD57
FCC263AF8F050B88BD11CF178FC08
100AE8C4F8389F9A33FB5BCF5A9E2
C8B6AD5F62416



María Clemente García Moreno

A favor

3C794805A5DB3091DD7FF6CC41F30
3F1F113CFDA3B55218E6597963D56
C31617163B20FA2EF7D4118F35BA9
24BD862EA14E1CE3AF012589F21E8
4F7890958A4A



Mariela López Sosa

A favor

7383061895B5437A5E17E213ED360B
96DDFF110B880843F294E2D9DB72B
8F6039E3FA11910779B57D7463A6D
B08FE9908F46CAF656021F657A400A
80B9EBDDD5



Martha Barajas García

A favor

AD371508C7C9712E7BB92B55713A3
64DFD29DFB74744F6CE904A2752FF
21386953CB36777BEC44046F2FBE0
A73B4F3FA5F9B228F18EECE957E35
F0775D5AEC6B



Martha Robles Ortiz

A favor

13FEBFA2E73015E53B346391C5B41
0C902745ADAD63F15A2E0AC85FD1
CEBBEC453E50324EC69779F73C876
73860089224E1DF26F7B7F66959564
B84053935D62



Melissa Estefanía Vargas Camacho

A favor

5DF466CDC8B674E95F35CA6180B5F
477891E1C98BD597628F1414F541E3
FC8F95741BD80D406C413B7A979E5
5109F602BFAA5A08B967BACF112B3
A739A1C3234

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren. Presentada por la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT (Exp. 1135).

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Mónica Becerra Moreno

A favor

88E271FEFD8105FE8AE6F4ADAB792
F3E6BCA45EEF5D6EFB6D7066595D
1DC57B52D4E7D6315A2F56D02D209
52090A6F7D72071E7ACAE6A37A50
3700F7913ACF1



Mónica Herrera Villavicencio

A favor

4E6E0C36352720D2808B0782869BB0
4D5D14027B0E0613CC742A49B1DC
DB889D3E55B591B05136464795CAC
8425875F70541E3B8BB650529C4CB
AA1CAF1A5B45



Noemi Salazar López

A favor

F9B7E260FF9F5349E2D44B5F3CB1D
CADC3E699084ADEC3E866E6041BD
21B69E622AE6CB5367E6A2B0C2E54
E3D9F470434C1CD225716E7FF36CC
5E068A03E20C8



Norma Angélica Aceves García

A favor

76C5D32EAC25C3938FAC1EEEE77E7
7061F6768DF48E9DEC29B49312FC0
7C8E451DFC3F00C9C2BCECF48EAB
C16D21B6A1D2C9C9CABDED663BA
530C7D7BB3E3AFEC



Pedro David Ortega Fonseca

A favor

19AF7F8F4BF4AEC28470813E709B7
20881F72A5E913CFD8BEF15EFD16C
03D77F11ED9DBABDF07C0558E8467
A7B24638F4898EE8913810DF65A6E
A263A7E30428



Rosa Maria Alvarado Murguía

A favor

E047AF20B82E51BDE6AE81129D758
E938ADDDDB1A05B2202292D4FEB694
5B06CD1A43DBFB229BAA907436FF3
D876C43341AD1C3EC15B5F4112FD3
8DED1C15F01E

Primera Reunión Extraordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:12

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEGOB y el INAPAM a realizar campañas para promover y difundir los derechos y valores de las personas adultas mayores y sensibilizar así a la sociedad sobre la violencia y el maltrato que sufren. Presentada por la Diputada María de Jesús Rosete Sánchez del PT (Exp. 1135).

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Yolanda De la Torre Valdez

A favor

70625BD8053CF4A87F87816CF79A9
1907FC4FA9F99C98837F1013316E6D
54E97980C1ADF15E6635397D359338
8096245BC553DE5FA64DCF778D29C
F6410CD78D

Total 30